



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

137**MADRID NÚMERO 20**

EDICTO

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia dictada en fecha 5 de octubre de 2011 en el proceso seguido a instancias de don Pedro Simón Ramírez Muñoz, contra “Logística Sánchez Brea, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.681 de 2009, se ha acordado citar a “Logística Sánchez Brea, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre de 2011, a las doce y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Logística Sánchez Brea, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 6 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.092/11)